

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A CONFORMAR UN GRUPO MULTIDISCIPLINARIO Y PLURAL QUE INCORPORA A REPRESENTANTES DEL SECTOR PRIVADO E INDUSTRIAL PARA QUE SEAN PARTE DE LA DELEGACIÓN QUE REPRESENTARÁ A MÉXICO EN LA TERCERA REUNIÓN DE ALTO NIVEL DE LA ONU SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018, CON EL FIN DE MEJORAR LA EFICACIA DE LOS ESFUERZOS PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE ESTAS ENFERMEDADES DE LOS SENADORES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

Los suscritos, Senadores de la República integrantes del Partido Revolucionario Institucional de la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a la consideración de esta H. Comisión Permanente la presente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), define a las Enfermedades No Transmisibles (ENT) o crónicas como aquellas afecciones de larga duración con una progresión generalmente lenta, entre las que destacan particularmente las enfermedades cardiovasculares como los infartos al miocardio o accidentes cerebrovasculares; el cáncer; las enfermedades respiratorias crónicas como la neumopatía obstructiva crónica y el asma; así como la diabetes y la obesidad.

A nivel mundial, las ENT se han convertido en un problema de salud pública que genera altos costos económicos y la pérdida de millones de vidas cada año.

De acuerdo con la OMS, de las 56 millones de muertes sucedidas en 2015, 40 millones se debieron a las ENT, lo que supone más del 70% del total, unos 15 millones de esas muertes son de personas entre los 30 y 70 años de edad, los países en desarrollo son los más afectados.

Se prevé que, de seguir esta situación, para 2025 las pérdidas económicas acumulativas debidas a ENT en los países de ingresos bajos y medios ascenderán a 7 billones de dólares, lo que representa una carga que sobrepasa con creces el costo anual de implementar un conjunto de acciones para prevenir y evitar estas enfermedades.

Tan sólo en América Latina, este tipo de enfermedades son la causa principal de enfermedad y muerte prematura. Las ENT son las responsables de 8 de cada 10 muertes cada año en el continente americano, con 5.2 millones de decesos al año.

En México, el sobrepeso y la obesidad, y como consecuencia de éstas, la diabetes mellitus tipo 2 destacan por su importancia y frecuencia. Además, la inactividad física, el consumo de alcohol y tabaco, destacan entre los principales factores de riesgo de enfermedad del país.

Cabe destacar que ante factores como una mayor oferta de alimentos procesados con bajo valor nutricional, así como el cambio de la estructura laboral y responsabilidades en la familia, con la modificación de los tiempos destinados a la elaboración y consumo de alimentos, problemas de salud pública como el sobrepeso, la obesidad y la diabetes han aumentado de manera relevante en los últimos años. Durante la década de los noventa, por ejemplo, estos padecimientos causaban el 66% de pérdida de años de saludable en quien los padecía, sin embargo, en la actualidad esta cifra aumentó a 77%.

Tan sólo en los últimos 35 años la tasa de mortalidad por diabetes se duplicó cuatro veces, lo que representa un crecimiento de 300%. De acuerdo con la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos, México (OCDE) se ubica en el segundo lugar en prevalencia de obesidad, solo por debajo de Estados Unidos y se estima que en nuestro país aproximadamente 7 de cada 10 adultos tienen exceso de peso. El mismo organismo, ubica al país en el primer lugar en la prevalencia de diabetes mellitus en la población de entre 20 y 79 años.

Los principales factores de riesgo causantes de ENT incluyen el consumo del tabaco, alcohol, una dieta poco saludable, la inactividad física, el sobrepeso y la obesidad, la presión arterial elevada, altos índices de azúcar en la sangre y el colesterol elevado. En este sentido, la mayor parte de las ENT pueden ser prevenibles y pueden evitarse con la adopción de mejores hábitos físicos y alimenticios.

En 2013 la OMS elaboró el *Plan de acción para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles en las Américas 2013-2019*, el cual contiene nueve metas mundiales para la prevención de las ENT, que buscan para 2025:

1. Reducir la mortalidad general por enfermedades cardiovasculares, cáncer, diabetes o enfermedades respiratorias crónicas en un 25%.
2. Reducir el uso nocivo de alcohol en al menos 10%.
3. Reducir la prevalencia de la actividad física insuficiente.
4. Reducir la ingesta poblacional media de sal en 30%.
5. Reducir el consumo actual de tabaco en 30% en las personas de 15 años o más.
6. Reducir la prevalencia de la hipertensión en un 25%, en función de las circunstancias del país.
7. Detención del aumento de la diabetes y la obesidad.
8. Tratamiento farmacológico y asesoramiento de al menos un 50% de las personas que lo necesitan para prevenir ataques cardíacos y accidentes cerebrovasculares.
9. Detención del aumento de la diabetes y la obesidad.

Estas metas adoptadas por la OMS, ponen de relieve la importancia de que todos los países del mundo otorguen carácter prioritario a las acciones dirigidas para prevenir las ENT y detener sus consecuencias humanas, sociales y económicas.

En México, el gobierno ha implementado diversas acciones con un enfoque de prevención y control de las enfermedades no transmisibles, con el fin de aplicar las medidas necesarias que reduzcan la carga de enfermedad.

Una de las acciones más importantes para atender este problema de salud pública en el país es la creación del Observatorio Mexicano de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (OMENT), en el año 2014 y se consolida como una plataforma innovadora que permitirá medir el avance de las acciones que se desarrollan en México, para atender estos padecimientos y permitirá, a su vez, fortalecer o mejorar las políticas públicas, a fin de tener mayor impacto en la salud de la población.

Otra de las acciones puestas en marcha es la Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes a través de la cual, durante el periodo de 2015 a 2016, se realizaron más de 30 millones de pruebas para detectar diabetes, hipertensión y obesidad.

Cabe destacar que en el país también se ha dado impulso a acciones para prevenir los factores de riesgo por medio de campañas u programas. Destaca la campaña “Chécate, Mídete y Muévete”; el Etiquetado nutrimental de alimentos empacados y bebidas embotelladas; la intensificación de campañas para desalentar el consumo del alcohol y su impacto en la salud; las estrategias para la detección temprana de diferentes tipos de cánceres, entre otras acciones.

No obstante, pese a estos esfuerzos, que sin duda tienen un impacto en la mejora de la salud y calidad de vida de los mexicanos, es importante continuar redoblando esfuerzos.

Las ENT representan hoy uno de los mayores desafíos del siglo XXI para la salud y el desarrollo, y para hacerles frente es necesaria la cooperación de las instancias gubernamentales en conjunto con especialistas en la materia y representantes de las industrias de alimentos, bebidas y tabaco; sin la coordinación de todos estos sectores, toda política pública dirigida a combatir las ENT resultará incompleta y limitada.

El próximo 27 de septiembre, en el marco del 73º Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la ONU, se celebrará la Tercera Reunión de Alto Nivel sobre Enfermedades No Transmisibles, evento del cual México será partícipe.

En este sentido, resulta fundamental que el equipo que conforme la delegación mexicana tenga un carácter multidisciplinario y plural y que se encuentre integrado no sólo por miembros del sector gubernamental y salud, sino también por representantes de las industrias de alimentos, bebidas y tabaco, con el objetivo de crear propuestas más enriquecedoras y acciones conjuntas y coordinadas.

A través de ello, se busca promover la participación de múltiples actores estratégicos para elevar la importancia y la comprensión de la carga de las enfermedades no transmisibles más comunes, los factores de riesgo y condiciones relacionados, que coadyuven a fortalecer la capacidad local para generar políticas públicas y programas que busquen la promoción y protección de la salud de la población mexicana.

Cabe destacar también que la salud es una responsabilidad compartida, por lo que es necesaria no sólo la coordinación intersectorial, de los tres órdenes de gobierno, sino también la activa participación del sector privado para enfrentar con éxito los retos que representan actualmente las Enfermedades No Transmisibles.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a la consideración de esta Soberanía la siguiente propuesta.

PUNTO DE ACUERDO.

Único.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo Federal a que, en el ámbito de sus atribuciones, conforme un grupo multidisciplinario y plural que incorpore a representantes del sector privado e industrial para que sean parte de la Delegación que representará a México en la Tercera Reunión de Alto Nivel de la ONU sobre Enfermedades No Transmisibles, a celebrarse el próximo 27 de septiembre de 2018, con el fin de mejorar la eficacia de los esfuerzos para la prevención y el control de estas enfermedades.

Dado en el Senado de la República, sede de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, al día 8 del mes de agosto del año dos mil dieciocho.

ATENTAMENTE.

Enfermedades no transmisibles, OMS, [en línea], disponible en: http://www.who.int/topics/noncommunicable_diseases/es/.

La Comisión hace un llamamiento a la adopción de medidas urgentes contra las enfermedades crónicas, OMS, [en línea], disponible en: <http://www.who.int/es/news-room/detail/01-06-2018-commission-calls-for-urgent-action-against-chronic-diseases>.

The Burden of NCDs in the Americas, PAHO, [en línea], disponible en: <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2017/ncds-eng-burden-mortality-infographic.pdf>.

Secretaría de Salud, *En marcha Observatorio Mexicano de Enfermedades no Trasmisibles (OMENT)*, en línea [Disponible en:] <https://www.gob.mx/salud/prensa/en-marcha-observatorio-mexicano-de-enfermedades-no-trasmisibles-oment>.

